República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca – Arauca

RADICADO No. 2017-00524-00
PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
DEMANDANTE: IDEAR
APODERADO: MARITZA PEREZ HUERTAS
DEMANDADO: MARTHA LEONIDES FORERO TOVAR

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA

Arauca, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Se procede a efectuar la liquidación agencias en derecho y las costas del proceso ejecutivo, así:

Valor Agencias en derecho 15%.	$ 4’177.884,33
Valor Notificaciones	-0-
TOTAL	$ 4´177.884,33

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Enero veintisiete (27) de enero de dos veintitrés (2023), a las ocho de la mañana, fijo en lista la anterior liquidación, para darle traslado a las partes, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales vencen el treinta y uno (31) de enero de 2023, las seis de la tarde.

ROSA AUDELINA FRAFAN SILVA
Secretaria